## EXPEDIENTE Nº 1869/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.370

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.-

Vistas la presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de maderas para la Intendencia del Palacio, y

Considerando

Que la Prosecretaria Administrativa Contable de la Dirección General de Arquitectura y Servicios informa a fs. 5 la imposibilidad -en razón de los compromisos contraídos- de tramitar con urgencia la compra dispuesta por resolución N° 820/89.-

Por ello, SE RESUELVE:

l°) Dejar sin efecto la resolución N° 820 de fecha 28 de septiembre de 1989.-

2°) Registrese, comuniquese a la Subdirección General de Servicios y archivese.-

Accordatevent (H)

AUGUSTO DESAR BELLUSCIO

4au Saragnatai

MADIANO A. OAVHONA-MARTINE

ROBOLFO O. BARRA

Mull

ENPIQUE SANTIAGO PETRAGERI

JULIO 6 NAZARENO

JULIO CESAR OYHANARTE